



| | | |
|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA | FACULTADES DE MEDICINA, DE ESTOMATOLOGIA Y DE ENFERMERIA | Código: DOC-INT-FAMEE-018 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD | Versión: 01.00/ (31/08/2022) |
| | PROCEDIMIENTO PARA LA SUBVENCIÓN DE PRESENTACIONES DE INVESTIGACIONES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN EVENTOS CIENTÍFICOS NACIONALES E INTERNACIONALES | División: Unidad Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología Página 1 de 6 |


PROCEDIMIENTO PARA LA SUBVENCIÓN DE PRESENTACIONES DE INVESTIGACIONES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN EVENTOS CIENTÍFICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

| Elaboración y fecha | Revisión y fecha | Aprobación y fecha: |
|--|--|-------------------------------------|
| Unidad Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología | Decanato de las Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería | Consejo Integrado de las Facultades |
| 20/07/2022 | 25/08/2022 | 31/08/2022 |

| | | |
|---|--|--|
|  UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA | FACULTADES DE MEDICINA, DE ESTOMATOLOGIA Y DE ENFERMERIA | Código: DOC-INT-FAMEE-018 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD | Versión: 01.00/ (31/08/2022) |
| | PROCEDIMIENTO PARA LA SUBVENCIÓN DE PRESENTACIONES DE INVESTIGACIONES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN EVENTOS CIENTÍFICOS NACIONALES E INTERNACIONALES | División: Unidad Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología |
| | | Página 2 de 6 |

ÍNDICE

| | |
|----------------------------------|---|
| 1. Marco | 3 |
| 2. Objetivo..... | 3 |
| 3. Alcance | 3 |
| 4. Procedimiento | 3 |
| 4.1. Requisitos..... | 3 |
| 4.2. Postulación..... | 4 |
| 4.3. Consideraciones..... | 5 |
| 4.4. Resultados esperados..... | 5 |
| 5. Disposiciones finales | 5 |
| 6. Referencia bibliográfica..... | 5 |
| 7. Cronograma..... | 6 |

| | | |
|---|--|--|
|  UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA | FACULTADES DE MEDICINA, DE ESTOMATOLOGIA Y DE ENFERMERIA | Código: DOC-INT-FAMEE-018 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD | Versión: 01.00/ (31/08/2022) |
| | PROCEDIMIENTO PARA LA SUBVENCIÓN DE PRESENTACIONES DE INVESTIGACIONES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN EVENTOS CIENTÍFICOS NACIONALES E INTERNACIONALES | División: Unidad Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología |
| | | Página 3 de 6 |

1. Marco

La Universidad Peruana Cayetano Heredia es referente nacional en investigación, en el año 2020 lidera el Scimago Institutions Rankings (SIR) como la mejor universidad del Perú en investigación. Es importante mencionar que SIR permite clasificar y analizar el desarrollo de instituciones en el área de investigación a nivel mundial (1).

Un medio importante para la difusión de las investigaciones realizadas por estudiantes y docentes son los eventos científicos nacionales e internacionales. Sin embargo, muchas veces estas participaciones significan costos que deben ser asumidos por los investigadores. Durante muchos años, se tiene participación de estudiantes y docentes en estos eventos científicos, sin embargo, es importante seguir incentivándola con el soporte económico por parte de las Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería, con la finalidad de aumentar la visibilidad de las investigaciones y logros institucionales (2). Es importante mencionar que esta subvención será presupuestada y programada según considere cada Facultad de forma independiente.

2. Objetivo

Subvencionar las presentaciones de investigaciones de estudiantes y docentes en eventos científicos nacionales e internacionales de estudiantes y docentes de las Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería.

3. Alcance

El presente procedimiento tiene como alcance la subvención de las presentaciones de investigaciones realizadas por estudiantes de pre y posgrado, así como, de docentes contratados u ordinarios de las Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería en eventos científicos nacionales e internacionales.

4. Procedimiento


Para la ejecución de la subvención de las presentaciones de investigaciones en eventos científicos se debe de considerar lo siguiente.

4.1. Requisitos

Para poder subvencionar total o parcialmente las presentaciones de investigaciones de estudiantes y docentes en eventos científicos nacionales e internacionales, se debe considerar:

a. Estudiantes

- La subvención aplica a estudiantes de pre y posgrado.

| | | |
|---|--|--|
|  UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA | FACULTADES DE MEDICINA, DE ESTOMATOLOGIA Y DE ENFERMERIA | Código: DOC-INT-FAMEE-018 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD | Versión: 01.00/ (31/08/2022) |
| | PROCEDIMIENTO PARA LA SUBVENCIÓN DE PRESENTACIONES DE INVESTIGACIONES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN EVENTOS CIENTÍFICOS NACIONALES E INTERNACIONALES | División: Unidad Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología Página 4 de 6 |

- Debe estar matriculado al momento de su solicitud, así como, durante y después del evento científico en mención.
- Debe contar con una carta de aceptación o invitación al evento científico en mención, donde debe figurar la filiación institucional de la facultad correspondiente.
- Sólo se subvencionan participaciones que signifiquen la presentación de una investigación original realizada en las Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería.

b. Docentes


- La subvención aplica a docentes contratados o nombrados.
- Debe mantener vínculo laboral al momento de su solicitud, así como, durante y después del evento científico en mención.
- Debe contar con una carta de aceptación o invitación al evento científico en mención, donde debe figurar la filiación institucional de la facultad correspondiente.
- Sólo se subvencionan participaciones que signifiquen la presentación de una investigación original realizada en las Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería.

c. Evento científico

- Puede ser un evento científico nacional o internacional, cuya participación de los investigadores significa la representación de la facultad correspondiente mediante la presentación de una investigación original, póster o mesa clínica.

4.2. Postulación

- a. El investigador deberá remitir una solicitud para postular a la subvención a la Unidad Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología, indicando el monto solicitado. Se debe adjuntar la carta de aceptación o invitación por parte de la organización del evento científico y el presupuesto de la subvención solicitada.
- b. La evaluación del cumplimiento de requisitos para el apoyo económico será realizada el jefe de la Unidad Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología, quién informará al jefe de la Unidad Administrativa para la aprobación de la partida económica y seguidamente al Vicedecano de la Facultad correspondiente para su aprobación de presentar la solicitud al Consejo Integrado de las Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería.
- c. Con la evaluación positiva de la Facultad correspondiente, la Unidad Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología solicitará la aprobación de la subvención al Consejo Integrado de las Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería por medio del Decano.

| | | |
|---|--|--|
|  UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA | FACULTADES DE MEDICINA, DE ESTOMATOLOGIA Y DE ENFERMERIA | Código: DOC-INT-FAMEE-018 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD | Versión: 01.00/ (31/08/2022) |
| | PROCEDIMIENTO PARA LA SUBVENCIÓN DE PRESENTACIONES DE INVESTIGACIONES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN EVENTOS CIENTÍFICOS NACIONALES E INTERNACIONALES | División: Unidad Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología |
| | | Página 5 de 6 |

- d. Se informará al investigador la confirmación de la subvención para su participación en el evento científico. El monto solicitado es en función del presupuesto presentado ante la Unidad Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología, siendo previamente aprobado por la Unidad Administrativa y el Vicedecano de la Facultad correspondiente, y ratificado en la aprobación del Consejo Integrado de las Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería.
- e. Los investigadores podrán solicitar la subvención de participación en eventos científicos en un máximo de una vez (01) oportunidad en el año académico.

4.3. Consideraciones

- a. Se subvencionará dos (02) participaciones semestrales por cada facultad; una (01) para docentes y una (01) para estudiantes. En caso de no usarse el monto puede ser acumulable durante el mismo año. Y puede ampliarse el número de subvenciones según planificación presupuestal anual.
- b. El monto máximo subvencionable por participación es de 3000 soles; que pueden ser para gastos de movilidad, alimentación, hospedaje y costos de participación; con la obligación de rendición de cuentas. Si el monto otorgado es menor al costo real de la participación en el evento, los investigadores deberán financiar la diferencia.
- c. A forma de registro, el autor deberá remitir una copia electrónica de la constancia de participación en el evento científico a la Unidad Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología luego de la subvención.

4.4. Resultados esperados


Aumentar el número de participaciones en eventos científicos nacionales e internacionales de estudiantes y docentes de las Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería.

5. Disposiciones finales

Las situaciones no contempladas en el presente documento serán resueltas en primera instancia por la UIGICT y en segunda instancia por el Consejo Integrado de las Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería.

6. Referencia bibliográfica

1. Scimago Institutions Rankings. Ranking 2022. (Consultado el 23 de junio de 2022). Disponible en: <https://www.scimagoir.com/rankings.php?country=PER&ranking=Research§or=Higher%20educ>.

| | | |
|---|--|--|
|  UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA | FACULTADES DE MEDICINA, DE ESTOMATOLOGIA Y DE ENFERMERIA | Código: DOC-INT-FAMEE-018 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD | Versión: 01.00/ (31/08/2022) |
| | PROCEDIMIENTO PARA LA SUBVENCIÓN DE PRESENTACIONES DE INVESTIGACIONES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN EVENTOS CIENTÍFICOS NACIONALES E INTERNACIONALES | División: Unidad Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología |
| | | Página 6 de 6 |

2. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Plan Estratégico Institucional. (Consultado el 23 de junio de 2022). Disponible en: <https://segen.cayetano.edu.pe/documentos-institucionales/planeamiento-y-organizacion/item/2153-plan-estrategico-institucional-2019-2023.html>

7. Cronograma

| Fases y actividades | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
|------------------------------|------|----|------|----|------|----|
| | I | II | I | II | I | II |
| Elaboración del presupuesto. | | ■ | | ■ | | |
| Aprobación de presupuesto. | | ■ | | ■ | | |
| Difusión del programa. | ■ | | ■ | | ■ | |
| Informe de los resultados | ■ | | | ■ | | ■ |